

Contra su aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, todo ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

Lugros, 17 de septiembre de 2020.-El Alcalde, fdo.: Agustín Fernández Molina.

NÚMERO 3.927

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Resolución aprobación de lista definitiva admitidos/as excluidos/as y fecha ejercicio

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2020, relativa a la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y fecha de ejercicio, selección 2 plazas Cabo Bombero, F2419 y F2420, OEP 2019 Promoción Interna.

Publicada en el tablón de anuncios y la Web del Excmo. Ayuntamiento de Motril, resolución por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por promoción interna, publicadas en el BOP de Granada número 140, de fecha 25/07/2016 y vistas las Bases Específicas que rigen la convocatoria para seleccionar 2 plazas de Cabo Bombero por promoción interna, plantilla de funcionarios, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Granada número 68, de fecha 22 de abril de 2020.

Habiendo finalizado el día 12 de agosto de 2020 el plazo para subsanar y habiéndose presentado reclamaciones contra las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as.

VISTO el expediente y conforme señala la Base 5.1 de las Generales del proceso para la cobertura definitiva del plazas de funcionarios y laborales incluidas en la Oferta de Empleo Público, por promoción interna, del Ayuntamiento de Motril, se eleva la siguiente:

Visto el expediente la Alcaldía,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ RAMIRO, JORGE	***8788**
2	HITOS MOLINA, ANDRÉS	***5020**

3	MORÓN ALCALDE, ISMAEL	***0619**
4	PINTOR PÉREZ, JESÚS HILARIO	***9165**
5	RODRÍGUEZ RIVAS, JESÚS	***2128**
6	SÁNCHEZ MARTÍN, MIGUEL	***0676**
7	TARIFA ALCALDE, RAFAEL	***1675**
8	TOLEDO GUTIÉRREZ, MIGUEL ÁNGEL	***1644**
9	VALVERDE RAMOS, ELÍAS	***0301**

EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE CAUSA EXCLUSIÓN (1)	DNI
1	TORRES SÁNCHEZ, RICARDO	***0947**

(1) No presentar estar en posesión del permiso de conducir de la clase C vigente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la resolución por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2020 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Motril, sito en Motril, en Plaza de España, nº 1, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

TERCERO. Previo al inicio del ejercicio se publicará la fase de concurso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, en la página Web www.motril.es, así como en el lugar de celebración de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 21 de septiembre de 2020.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.929

AYUNTAMIENTO DE MURTAS (Granada)

Aprobación inicial modificación presupuestaria de crédito extraordinario

EDICTO

D. José Miguel Romera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murtas (Granada),

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento pleno de Murtas, en su sesión ordinaria del 20 de septiembre de